

6ª SESIÓN

La Patria

Nuestra sesión comienza con la lectura colectiva de algunos fragmentos de **Aristóteles**, **Victoria Camps** y la letra de la canción de **Facundo Cabral** *“No soy de aquí ni soy de allá”*

Nuestra investigación comienza con la formulación de preguntas por parte del grupo.

(Santiago) ¿Son necesarias hoy en día las identidades nacionales?

(Luis) ¿Se puede vivir fuera de la sociedad?

(Carlos) ¿Es la patria donde se nace o donde se vive?

(Pepa) ¿Se puede identificar patria con nación?

(Claudia) ¿La construcción de la patria depende más del individuo o del grupo? (la patria como construcción se opone a las concepciones esencialistas de la patria)

(Antonio) El concepto “patria” ¿está superado actualmente?

(Miguel Ángel) ¿A quién pertenece la patria? (¿la patria es algo que uno tiene o uno pertenece a la patria?)

La patria: ¿madre, madrastra o suegra? (patria como relación de parentesco, por consanguinidad o por afinidad, y sus respectivas connotaciones)

(Rogelio) ¿Qué es la patria?

(Manolo) Lo social ¿es un proyecto o el resultado de una historia?

(Amparo) ¿El sentimiento patriótico tiene una connotación peyorativa actualmente?

(Susana) ¿Es la cultura y la lengua un signo de identidad individual y colectiva?

(Paco) ¿Qué aporta la patria al individuo (tanto positiva como negativamente)?

(Cova) ¿Por qué el ser humano necesita pertenecer a un grupo de identidad?

(Santiago) Bien – Mal, Justo – Injusto ¿son términos absolutos o relativos?

Destacamos los supuestos de las preguntas, de manera que podamos profundizar en su sentido y en el ámbito de cuestiones que abre cada pregunta de cara al diálogo grupal.

El grupo decide comenzar por la pregunta *¿Qué es la patria?* A partir de ella iremos abordando otras cuestiones.

Una participante sugiere que lo que hoy entendemos por patria, que se asocia a la defensa del territorio y de determinados valores considerados exclusivos de sus pobladores, no ha sido siempre así. Se pregunta si el concepto de patria era el mismo antes de la guerra civil española.

Un participante consulta la definición de patria: *tierra natal o adoptiva a la que un individuo se siente ligado por razones afectivas, culturales, históricas*, etc. Se hace referencia también al uso propagandístico del término, como madre patria o nación con base en una vinculación étnica.

Se destaca en estas aportaciones la *patria como vínculo afectivo con un territorio* concreto y delimitado. En la lectura esencialista del concepto de patria el vínculo se hace más estrecho, de consanguinidad, pues alude a la madre patria como tierra natal, lugar de origen. Estos aspectos se ven reforzados por símbolos de identidad colectiva que unen a los individuos, como una bandera, un himno, personajes ilustres destacados, etc.

En el grupo se propone una nueva definición de patria como conjunto de individuos que tienen memoria de una historia común y unos valores compartidos. Aquí se subraya el *sentido de pertenencia a una comunidad histórica*. La patria es concebida como pueblo, como una gran familia que precede, mismo tronco común del que procede una pluralidad de individuos. Los elementos étnicos cobran aquí especial relevancia. Se menciona el caso del pueblo judío, que mantiene este sentimiento de pertenencia comunitaria en la diáspora. La diferencia entre judaísmo y sionismo se establece dentro del propio pueblo judío, con críticas internas al sionismo. Se menciona también el caso del pueblo chino, que mantiene un fuerte sentimiento de comunidad cultural aunque se instale en otros países. Los diversos pueblos mantendrían sus señas de identidad con independencia del territorio que ocupen en cada caso.

Se alude en el grupo a la propia experiencia de patria entendida como un concepto cambiante, pues inicialmente se daba como vínculo de pertenencia a pequeña escala, hacia el pueblo, el barrio, el municipio, la ciudad y que con los años se ido extendiendo y haciéndose mucho más amplio. Se indica que dicho vínculo de pertenencia colectiva nos vendría dado como algo exterior; se comenta que la primera vez que nuestra participante se sintió española fue cuando empezó a viajar, y así llegó a reconocer la propia identidad cultural frente a otro grupo diferente. ¿Es necesario el encuentro con lo diferente para sentir mi pertenencia, mi identidad con los propios? ¿Nos identificamos siempre frente al otro, al diferente, al ajeno? Otros participantes comparten que, a pesar de la

diversidad que encontramos en nuestro país, cuando han viajado al extranjero han sentido la propia identidad colectiva.

Otra participante menciona que su identificación colectiva no se produce a un nivel nacional sino en tanto perteneciente a la cultura occidental y que incluye por tanto una pluralidad de países. Señalamos la paradoja que supone que lo común sea lo que se identifique como lo más propio. ¿Está constituido el individuo por algo que le excede como tal?

Una nueva intervención nos remite a su experiencia de haber vivido en distintos países y a *el concepto de patria como la identidad que confiere la lengua*. **Hannah Arendt**, en su condición de judía y apátrida, declaraba que no se sentía alemana salvo por su lengua. *¿Se puede dejar de pertenecer a la patria en tanto que lengua?* En este sentido **Von Humbolt** destacaba que lo más propio de la patria, más allá de la territorialidad, es la lengua, *como nación transportable de la que no cabe exiliarse*. En la medida en que nos es legada y transmitida por las generaciones anteriores, la lengua es lo más propio y a la vez es algo ajeno, pues nos antecede. La lengua como patria es lo propio y lo extraño a la vez. **Derrida** sostenía la lengua es el *hogar que nunca nos abandona*, y nuestra propia lengua no es ni propia ni única; no es propia pues nos antecede, no es única pues no es algo clausurado y definitivo, sino que es el resultado de una hibridación constante de múltiples lenguas.

Se alude a la *con-fusión histórica entre los conceptos de patria y nación*, que remiten a exclusión, pues se trazan fronteras que dejan fuera otras patrias como ajenas. La *creación moderna de los estados nacionales* supone un reordenamiento del territorio y el establecimiento de fronteras artificiales en función de diversos intereses políticos y económicos; mencionamos que en muchos casos un mismo pueblo quedó separado y distribuido en varios países. Para que el nuevo país surgido como nuevo estado-nación tome fuerza se recurre a reescribir el pasado, a mitos fundacionales, símbolos e historias en común. En este sentido **Benedict Anderson**

subraya que *toda nación es integración en una comunidad imaginada. El nacionalismo destacará los elementos folklóricos*, que en su traducción significa *lo propio del pueblo*, su peculiar identidad colectiva que se expresa en sus costumbres, instituciones, forma de vida, valores, etc.

Se menciona que hoy se asocia el patriotismo con posturas conservadoras, aunque históricamente se han dado posturas progresistas de carácter patriótico. Se menciona el sentimiento patriótico presente en la Revolución francesa y en las Revoluciones de independencia de los territorios que fueron antiguas colonias europeas; aquí el sentimiento patriótico se vivencia como movimiento anti-despótico y libertador. En España, especialmente durante el franquismo, se habría relacionado el patriotismo con la defensa de un determinado régimen político, de modo que todo aquel que no participara de dicha ideología era acusado de antipatriota. Se rememora la educación patriótica en España y la transmisión de la idea de patria como unidad de destino, como un colectivo que comparte un proyecto de futuro.

Se comenta la asociación tradicional entre los conceptos de patria y madre, que incluye vínculos sanguíneos con el territorio, de modo que se relacionan lugar de origen y pureza de sangre. Incluso esta concepción de la patria tan maternal revela un profundo sentido paterno, que se manifiesta en la dimensión de la legitimidad legal así como en la autoridad de referencia. En este sentido se establece *una relación entre la patria, la nacionalidad y los derechos de ciudadanía*. Cuando la patria, entendida como lugar de origen, se convierte en único criterio de nacionalidad se reconoce solo como ciudadano de pleno derecho a los nacidos en dicho territorio. El concepto de patria delimita entonces quiénes son los ciudadanos, los sujetos de derecho en una determinada sociedad. El extranjero que va a otra patria es percibido en muchos casos como una amenaza y queda excluido del sistema de derechos de ese

país. ¿Cómo garantizaremos entonces los derechos humanos de los así excluidos? ¿Quiénes son hoy los nuevos apátridas, aquellos a los que ningún estado reconoce como sujetos de derecho? ¿Acaso los refugiados que huyen de la guerra y la persecución y permanecen en campo abierto? ¿Los inmigrantes “ilegales”? Se menciona que son los organismos supranacionales los que pueden velar por el cumplimiento de los derechos humanos.

¿Podemos encontrar también, entre los nacidos en un mismo territorio, personas que privadas de sus derechos más básicos son marginados que no encajan, que son percibidos como “extraños” con los que no se identifican sus compatriotas?, ¿no son estas personas como apátridas en su propia tierra? Según **Marx**, los derechos de ciudadanía de la revolución francesa no son más que derechos del sujeto burgués. La igualdad ciudadana ante la ley no resolvería la desigualdad social imperante. Para Marx, que el pobre y el rico sean ciudadanos de una misma nacionalidad no impide que siga habiendo ricos y pobres. Solo en una sociedad sin clases, en la que no hay propiedad privada de los medios de producción, podrá recuperar la humanidad su esencia y potencialidades.

¿La patria es una? Se comenta en el grupo que es posible la doble nacionalidad y que uno puede sentir que su patria no solo es el lugar donde ha nacido, sino el lugar en el que vive. Por otro lado, acudiendo a la historia podemos constatar que las culturas son fruto del mestizaje y del encuentro entre pueblos que han habitado un mismo territorio. Decimos “nuestra patria”, pero... *¿la patria es nuestra?* Nos socializamos en una determinada cultura que heredamos y que no elegimos ni inventamos nosotros. Esa primera identidad nos vendría dada.

Se menciona que hoy en día la globalización económica y cultural viene a cuestionar las antiguas estructuras de los estados nacionales. Lo supranacional, sea como proyecto europeo o a nivel mundial toma protagonismo y el concepto de patria parece que

ha perdido vigor, aunque se sigue apelando en muchos casos a un sentimiento patriótico. Hoy se habla de un nuevo concepto de patria que trata de romper con los nacionalismos modernos y que aparece asociado a la persona. La patria, sea chica o grande, en tanto que proceso de identificación supone el establecimiento de fronteras que separan a los míos y que dejan fuera a un otro amenazante, frente al que tengo que defenderme, amurallarme. ¿Necesitamos fronteras con el otro? ¿Cuál es el criterio para dicha delimitación?

Se propone por un participante que nuestra patria podría ser entendida como el mundo entero, pues compartimos con el resto de seres humanos una común humanidad que nos identifica, incluso podríamos establecer una común identidad entre todos los seres vivos. La idea de patria defensiva de la identidad quiere ser sustituida por la idea de que *la patria es precisamente mi constitutivo encuentro con el otro*. Los **estoicos** se proclamaban *ciudadanos del mundo* y sostenían la versión más antigua de *cosmopolitismo* que hemos recibido en la filosofía occidental.

¿Es la patria un concepto a superar? Se comenta en el grupo que todos necesitamos una identidad y buscar nuestros orígenes, es a partir de ahí que podemos relacionarnos sanamente con los demás. Se pone como ejemplo a los niños adoptados de otro país y la importancia de informar abiertamente sobre su lugar de origen.

Se subraya que EEUU, que desde su acta de fundación ha manifestado un espíritu abierto y libre, actualmente está cerrando fronteras y levantando muros para atrincherarse frente al de afuera. Sin embargo China, adalid del patriotismo con Mao, encabeza hoy la defensa de la universalidad y el libre comercio. Se concluye que el término patria se utiliza ideológicamente para intereses muy diversos.

¿El reverso del nacionalismo, del patriotismo, es abrirse a un mercado internacional, desde los imperativos del consumo? ¿Supone esto una exaltación de la diversidad? ¿O la imposición de un pensamiento único a nivel planetario?

Se menciona en el grupo que hoy se busca un nuevo concepto de patria, que más allá de las fronteras sea respetuoso con los derechos humanos. El debate actual se centraría en el concepto de ciudadanía, en el que las personas puedan ver reconocidos sus derechos con independencia del lugar de origen.

Se resalta que el fenómeno de las migraciones ha estado presente a lo largo de toda la historia y no ha sido tan problemático como hoy se presenta a la opinión pública. Hoy, como en otros momentos en los que se han levantado muros de intolerancia, se destaca obsesivamente la defensa y la seguridad de los propios, y ello conlleva siempre un ejercicio de violencia contra los otros, en tanto enemigos, sean estos los herejes, los negros, los homosexuales, los judíos, los comunistas, los inmigrantes, etc. Desde la filosofía **Roberto Esposito** se propone analizar este fenómeno. Aborda el sentido etimológico del latino *communitas*, entendido como *communus*, en el sentido de compartir un dar que no puede no darse, una obligación contraída con el otro. Así, la comunidad no se entiende como algo común, una propiedad, sino que lo que une a una pluralidad de individuos es el compartir una carga, en la que no hay ganancia sino pérdida. *Lo que se comparte es del deber con el otro*. Por otro lado estaría la inmunidad, el sin-munus. El inmune cree estar exento de una obligación con el otro, se aferra a lo propio y se defiende contra los de afuera. Lo extraño se entiende como una amenaza que viene a destruir lo propio. Esta protección se realiza inoculándose la misma violencia aniquiladora que se intenta combatir. El inmune se defiende, tiene miedo del contacto con el otro. Obvia así la mixtura constitutiva de los seres humanos, pues no hay seres humanos puros. La propuesta es atreverse a amar lo que uno es sin rechaza, odiar ni estigmatizar al otro,

al diferente.

Giorgio Agambem propone una *comunidad inesencial, abierta a una singularidad "cualquiera"*, en la que no se priorice lo idéntico, sino el contacto con el otro, sin miedo a transformarnos. Se rompe con la rigidez de la identidad personal y la sustantivación de la comunidad.